Mariano Moreno 555 - Rawson- Chubut
0280 - 4484076/086 - 0280 - 4481012/066

Gobierno del Chubut | Secretaría de Salud

RECIBIDO EL 29/09/26 13:40 HS
DEPARTAMENTO PROV. DESPACHO
SECRETARÍA DE SALUD

DPTO. MESA DE ENTRADAS
RECIBIDO
29 SEP 2026
13:10 HS
KARINA CARBAJAL
SECRETARIA DE SALUD

CIRCULAR N° - - 85 /26.-

Producida por: **SUBSECRETARIA DE HOSPITALES**

Para información de:

Los Directores y Administradores de los establecimientos sanitarios dependientes de la Secretaría de Salud: SAF 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 81.-

OBJETO: Carga ON LINE de pacientes internados en el Sistema OCASA Markey.

Estimados/as Directores/as, Jefes/as de Servicio y Equipos de Admisión, Enfermería y Recupero de Prestaciones:

Por medio de la presente se informa que, **a partir del 28 de Septiembre de 2026,** será de **cumplimiento obligatorio** la carga en forma **ON LINE** en el Sistema **OCASA Markey** de **todos los pacientes internados** en los establecimientos de la red, **independientemente de que el paciente posea o no cobertura de obra social**.

Se entiende por carga **ON LINE** el registro en el sistema **en tiempo real**, al momento en que se produce cada movimiento del paciente: **ingreso, pase de servicio y/o cama y egreso** (alta, derivación u óbito), no admitiéndose cargas diferidas ni retroactivas.

A tal efecto, las Direcciones de cada establecimiento deberán **arbitrar los medios necesarios** —recursos humanos, equipamiento, conectividad y organización de guardias y turnos— a fin de garantizar la carga continua durante las **24 horas, todos los días del año.**

Asimismo, en aquellos establecimientos que cuenten con **Supervisores/as de Enfermería**, estos deberán **colaborar activamente con el control y monitoreo del correcto funcionamiento del sistema OCASA Markey**, verificando, dentro del ámbito de sus funciones, que los movimientos de los pacientes internados sean registrados de manera oportuna y en tiempo real, e informando a las autoridades correspondientes cualquier inconveniente relacionado con la carga, conectividad o funcionamiento del sistema que pudiera afectar la continuidad y confiabilidad de la información.

Solicitamos dar estricto y expreso cumplimiento a lo dispuesto y asegurar la difusión de la presente a los equipos intervinientes.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Dra. Galarza Cenzano Romina
Subsecretaría de Hospitales
Secretaría de Salud